



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES
ACADÉMICAS
LIBRO DE ACTAS

No.182



ACTA No. 01-2019

En la ciudad de Guatemala, siendo las nueve horas con treinta minutos (9:30) del día viernes cinco de abril de dos mil diecinueve (05-04-2019); reunidos en el auditorium de la Escuela de Ciencias Lingüísticas, edificio S-13, primer nivel, ciudad universitaria, zona 12. Para celebrar la primera sesión **ORDINARIA** del año. La asistencia fue de los Representantes del Consejo de Planificación de Unidades Académicas y Administración Central:

a) **Representantes de las Facultades:** Edwin Jolón, Medicina Veterinaria y Zootecnia; Oscar Rodolfo Santiago y Oscar Lara, Odontología; Eduardo Rodríguez, Ciencias Económicas; Norma L. Pedroza y Sucelly Orozco, Ciencias Químicas y Farmacia; Edwin Francisco Valdez, Arquitectura; Melannie Faviola Chávez Cordón, Ingeniería; Paola Perea y Erbin Osorio, Humanidades; Jovita Miranda, Agronomía; Rafael López, Ciencias Médicas.

b) **Representantes de Escuelas:** Rebeca Orellana de Mendía, Trabajo Social; Aida Carolina López de Yalibat, Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media; Fabricio Trinidad Herrera y Mike Rivera Contreras, Ciencia Política; Frank Fritzsche, Ciencias Físicas y Matemáticas; Lisette León, Ciencias Psicológicas; María Alejandra Muñoz, Ciencias Lingüísticas; Alejandra Medrano, Historia.

c) **Representantes de Centros Universitarios:** Jairo Daniel Dávila López, CUNDECH; Jaime De León Famuliner, CUNIZAB; Roy Villacinda, CUSAM; José Edgardo Negro Sánchez, CUNSUROC; Silvia Arriola, CUNSUR; Evelyn Grisel Castañeda Guzmán, CUNZAC; Bianka Girón Campos, CUNORI; Alfonso Gramajo García, CUNPROGRESO; Ana María Recinos, JUSAC; María Renée Martínez; CUNOC; Elmer Juárez; CUNBAV; Evelyn Masaya, CUNSAC; Elder López, CUSACQ; Luis Carlos Sosa, CUNTOTO; Brenda Eunice Rodríguez, CUNOROC; Antonella Fuentes, CUNSOL.

d) **Instituto Tecnológico Guatemala Sur:** Henry Atanasio Peña Cornejo.

e) **Representantes de la Administración Central:** María Del Rosario Godínez, Sistema de Estudios de Postgrado; Liza Ixcot, Dirección General de Investigación; Mónica Hidalgo, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales; Helen López Monterroso; División de Bienestar Estudiantil; Ana María Recinos y Bagner Santana Gramajo, Plan de Prestaciones; Byron González, Centro de Estudios Urbanos y Regionales; Dulce Hernández, Dirección General de Administración; Ana Recinos, Dirección de Asuntos Jurídicos; Leonel Hernández Mabel Vásquez Soto, Centro de Estudios Conservacionistas.





**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES
ACADÉMICAS
LIBRO DE ACTAS**

No.183



ACTA No. 01-2019

f) Coordinadora General de Planificación: Alice Michele Gómez García, Ana Rosa Batres; Liliam Rosana Santizo Alva, Rene Arturo Villegas Fortuny, José Pop Estrada y Carmen Cuevas.

PRIMERO: APERTURA DE LA REUNIÓN

La Arquitecta Alice Michele Gómez García, Coordinadora General de Planificación, abre la presente reunión dando la bienvenida a los asistentes a la primera sesión del año 2019.

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

La Arq. Alice Michele Gómez, procede a presentar y dar lectura a la Agenda, a solicitud de la Licda. Jovita Miranda, de la Facultad de Agronomía se agrega un punto de varios, quedando la agenda de la siguiente manera para su aprobación: **1)** Apertura de reunión. **2)** Lectura y Aprobación de Agenda. **3)** Aprobación de Acta No. 3-2018 (Enviada vía correo). **4)** Vinculación ODS- Katún 2032-Plan Estratégico USAC-2022. **5)** Rol de los Planificadores en los Consejos de Desarrollo. **6)** Rol de los Planificadores en los Proyectos BCIE. **7)** Avances comisión de Calidad Académica. **8)** Informe Programación Operativa Anual. **9)** Varios. No habiendo objeción los presentes aprueban la agenda.

TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 03-2018

La Arq. Gómez informa a los presentes que el Acta No. 3-2018, fue enviada previamente vía correo electrónico, a los planificadores, para que realizaran las observaciones que considerarán pertinentes. Se procede a preguntar si hay alguna anotación que hacer a la misma, la Arquitecta Griselda Castañeda planificadora del Centro Universitario de Zacapa, solicita que se le agregue dentro de la asistencia a dicha reunión, se hace la anotación respectiva. Los presentes proceden a aprobar la misma.

CUARTO: VINCULACIÓN ODS- KATÚN 2032-PLAN ESTRATÉGICO USAC 2022

La Arquitecta Liliam Santizo Alva, Asesora Planificadora, de la Coordinadora General de Planificación presenta a los asistentes el informe de avance:

- LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE,





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES
ACADÉMICAS
LIBRO DE ACTAS

No.184



ACTA No. 01-2019

- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO K'ATUN: NUESTRA GUATEMALA 2032,
- LOS FINES DE LA UNIVERSIDAD,
- LA AGENDA MÍNIMA DE PAÍS PROPUESTA POR LA USAC,
- EL PLAN ESTRATÉGICO USAC 2022,

La Universidad como miembro del CONADUR, tomó los **Objetivos del Desarrollo Sostenible –ODS-** como parte de su agenda institucional, por lo que se han venido haciendo esfuerzos por introducirlos en el horizonte de la planificación.

El Estado de Guatemala, cuenta con un Plan Nacional de Desarrollo **K'atun: nuestra Guatemala 2032**, en el cual la USAC participó en su planteamiento y validación, por eso toda la planificación de la USAC y las propuestas están alineadas con los Objetivos del Desarrollo Sostenible y el Plan Nacional de Desarrollo katún, por lo que se contribuye por primera vez en la USAC, con un documento que muestra la articulación de **Objetivos del Desarrollo Sostenible, Plan Nacional de Desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032, La Agenda Mínima de País propuesta por la USAC, Los Fines de la Universidad y el Plan Estratégico USAC 2022.**

Tener esta articulación facilita la evidencia del aporte del quehacer de la USAC en la consecución de los objetivos del katún y de los ODS.

OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE –ODS-

“Nadie se queda atrás”

- 17 objetivos
- 129 de las 169 metas
- 200 de los 241 indicadores

SE ESTABLECIERON CINCO EJES PRIORITARIOS:

1. Riquezas para todos y para todas
2. Recursos naturales para hoy y para el futuro y
3. Guatemala urbana y rural
4. Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo
5. Bienestar para la gente

Estos 5 ejes dirigen la formulación de todas las políticas públicas, el gasto fiscal, y la orientación geográfica y sectorial de la inversión pública y privada.

RECOMEDACIONES:

- Se priorice y privilegie el ODS 4 de educación, por el carácter educativo de la institución y dentro de éste poniendo énfasis a los enfoques de género,





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES
ACADÉMICAS
LIBRO DE ACTAS

No. 185



ACTA No. 01-2019

inclusión, atención de personas con discapacidad y a la multiculturalidad e interculturalidad.

- Se dé prioridad en la Universidad al desarrollo del ODS 17, en cuanto atañe a las Políticas Ambientales de la USAC y por la perspectiva de tener un reconocimiento internacional de universidad verde.
- Que se haga una mediación pedagógica de la vinculación para tener un documento de fácil lectura y accesible para toda la comunidad universitaria.
- Diseñar y ejecutar un programa que genere conciencia y compromiso ambiental en las personas como un elemento clave para el impulso de la universidad verde, en donde se introduzca toda la temática.
- Se identifiquen instituciones del Estado con quienes es necesario trabajar para mejorar esta articulación.
 - Es importante trabajar directamente con el Instituto Nacional de Estadística –INE–, para sentar las bases y generar la información universitaria conforme a la metodología que utilizará el INE en la recopilación de la información de todas las entidades del Estado.

QUINTO: ROL DE LOS PLANIFICADORES EN LOS CONSEJOS DE DESARROLLO

La Arq. Alice Michele Gómez García, Coordinadora General de Planificación informa:

El CONADUR se conformó según Decreto 11-2002, del Congreso de la República de Guatemala, y está integrado de la siguiente manera:

- a) El Presidente de la República, quien lo coordina
- b) Un alcalde en representación de las Corporaciones Municipales de cada una de las regiones
- c) El Ministro de Finanzas Públicas y los ministros de Estado que el Presidente de la República designe
- d) El Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia, quien actúa como secretario
- e) El Secretario de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia
- f) Los Coordinadores de los Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural
- g) Cuatro representantes de los pueblos maya, uno del xinca y uno del garífuna
- h) Un representante de las organizaciones cooperativas





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES
ACADÉMICAS
LIBRO DE ACTAS

No.186



ACTA No. 01-2019

- i) Un representante de las asociaciones de micro, pequeñas y medianas empresas de los sectores de la manufactura y los servicios
- j) Dos representantes de las organizaciones campesinas
- k) Un representante de las asociaciones agropecuarias, comerciales, financieras e industriales
- l) Un representante de las organizaciones de trabajadores
- m) Un representante de las organizaciones guatemaltecas no gubernamentales de desarrollo
- n) Dos representantes de las organizaciones de mujeres
- o) Un representante de la Secretaría Presidencial de la Mujer
- p) **Un representante de la Universidad de San Carlos de Guatemala**
- q) Un representante de las universidades privadas del país.

Es el ente coordinador a nivel nacional, se encarga de formular políticas de desarrollo urbano y rural y ordenamiento territorial, promueve la descentralización, apoya el funcionamiento del Sistema de Consejos de Desarrollo, promueve y facilita la organización y participación efectiva de la población, formula y da seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo a nivel nacional, tomando en consideración los planes de desarrollo sectoriales, asesora a la Presidencia de la República respecto a temas relacionados con los montos para pre inversión e inversión pública, por lo que la participación un representante de la USAC ante el mencionado consejo.

Los Consejos Departamentales de Desarrollo Urbano se configuran como un ente coordinador de participación a nivel departamental, están presididos por el Gobernador del departamento correspondiente y otros representantes de organismos encargados de la planificación y representantes de la sociedad civil.

Entre sus funciones se encuentra apoyar a las municipalidades en sus consejos propios y comunitarios, promover y facilitar la organización y participación de la sociedad civil, promover tanto la descentralización y la desconcentración de la administración pública como la coordinación interinstitucional en el departamento, formular y darle seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del departamento, tomando en consideración los planes de desarrollo de los municipios, manejar los montos máximos de pre inversión e inversión pública del departamento para el año fiscal siguiente, enmarcados dentro de





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES
ACADÉMICAS
LIBRO DE ACTAS

No. 187



ACTA No. 01-2019

presupuesto general del Estado; proponer a CONADUR la distribución de dichos montos, conocer e informar a los Consejos Municipales sobre la ejecución presupuestaria de pre inversión e inversión pública del año fiscal, **Cada Centro Departamental es parte de los CODEDES**. Los CODEDES se integran así:

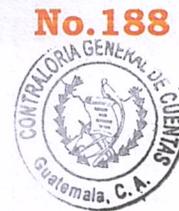
1. El Gobernador Departamental, quien lo preside y coordina.
2. Los alcaldes municipales del departamento.
3. El jefe de la oficina departamental de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, quien actúa como secretario.
4. Un representante de cada una de las entidades públicas que designe el Organismo Ejecutivo.
5. Un representante de cada uno de los pueblos indígenas que habiten en el departamento.
6. Un representante de las cooperativas que operen en el departamento.
7. Un representante de las asociaciones de propietarios de micro, pequeñas y medianas empresas que operen en el departamento, de los sectores de la manufactura y los servicios.
8. Un representante de las asociaciones agropecuarias, comerciales, financieras e industriales que operen en el departamento.
9. Dos representantes de las organizaciones de trabajadores que operen en el departamento.
10. Un representante de las organizaciones de trabajadores que operen en el departamento.
11. Un representante de las organizaciones guatemaltecas no gubernamentales de desarrollo, que operen en el departamento.
12. Una Representante de las organizaciones de mujeres que operen en el departamento.
13. **Un representante de la Universidad de San Carlos de Guatemala.**
14. Un representante de las universidades privadas que operen en el departamento.

En estas instancias es fundamental el rol que desempeña el planificador de cada Centro Universitario, en la toma de decisiones que fomenten el desarrollo de cada Departamento y de sus respectivos Centros Universitarios.





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES
ACADÉMICAS
LIBRO DE ACTAS



ACTA No. 01-2019

SEXTO: ROL DE LOS PLANIFICADORES EN LOS PROYECTOS BCIE

La Arquitecta Gómez continúa informando que en concordancia con el punto anterior, que la Unidad Ejecutora USAC-BCIE es responsable de la ejecución del Programa de Inversión en Infraestructura, Maquinaria y Equipo para la Universidad de San Carlos de Guatemala con el fin de fortalecer la Docencia, Investigación, Extensión y Administración.

El rector Ing. Murphy Paiz visitó recientemente el Congreso de la República para hacer un cabildeo en favor del préstamo USAC-BCIE con el fin de que el legislativo apruebe este dinero, el cual será utilizado para beneficiar a los Centros Universitarios Departamentales con la construcción de edificios y equipamiento.

Dicha ampliación fue aprobada con el Decreto 3-2019, de fecha 27 de marzo de 2019, del Congreso de la República, orientado a la ejecución del Programa denominado: ***“Tercera Etapa del Programa de Inversión en Infraestructura, Maquinaria y Equipo para la Universidad de San Carlos de Guatemala”***. La distribución del préstamo aprobado en este Decreto deberá cubrir las principales necesidades de infraestructura, maquinaria y equipo de las áreas de docencia, investigación, extensión y administración definida como ***“Unidades Beneficiarias del Programa”***, que conforman la Universidad de San Carlos de Guatemala, siguientes:

CENTROS UNIVERSITARIOS

1. Centro Universitario de Baja Verapaz –CUNBAV-
2. Centro Universitario de Chimaltenango –CUNDECH-
3. Centro Universitario de el Progreso –CUNPRO-
4. Centro Universitario de Izabal –CUNIZAB-
5. Centro Universitario de Jutiapa –JUSAC-
6. Centro Universitario de Nor Occidente –CUNOROC-
7. Centro Universitario de Occidente –CUNOC-
8. Centro Universitario de Chiquimula –CUNORI-
9. Centro Universitario de Petén –CUDEP-
10. Centro Universitario de Quiché –CUSACQ-
11. Centro Universitario de San Marcos –CUSAM-
12. Centro Universitario de Santa Rosa –CUNSARO-
13. Centro Universitario de Sololá –CUNSOL-





**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES
ACADÉMICAS
LIBRO DE ACTAS**

No. 189



ACTA No. 01-2019

14. Centro Universitario de Sacatepéquez –CUNSAC-
15. Centro Universitario de Retalhuleu –CUNREU-
16. Centro Universitario de Sur Occidente –CUNSUROC-
17. Centro Universitario de Totonicapán –CUNTOTO-
18. Centro Universitario de Zacapa –CUNZAC-
19. Centro Universitario del Norte –CUNOR-
20. Centro Universitario de Sur Oriente –CUNSURORI-
21. Centro Universitario del Sur –CUNSUR-

ESCUELAS NO FACULTATIVAS

22. Escuela de Ciencias de la Comunicación
23. Escuela de Ciencias Psicológicas
24. Escuela de Historia
25. Escuela de Trabajo Social
26. Escuela de Ciencias Lingüísticas
27. Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media –EFPEM-
28. Escuela de Ciencia Política
29. Escuela de Ciencias Físicas y Matemáticas
30. Escuela Superior de Arte
31. Escuela de Ciencia y Tecnología de la Actividad Física y el Deporte –
ECTAFIDE-
32. Centro de Estudios del Mar y Acuicultura –CEMA-

FACULTADES

33. Facultad de Ciencias Médicas
34. Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia
35. Facultad Ciencias Jurídicas y Sociales
36. Facultad de Humanidades
37. Facultad de Ingeniería
38. Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
39. Facultad de Odontología
40. Facultad de Arquitectura
41. Facultad de Ciencias Económicas
42. Facultad de Agronomía

INSTITUTOS

43. Instituto Tecnológico Universitario Guatemala Sur –ITUGS-

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

44. Dirección General de Extensión Universitaria –DIGEU-





**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES
ACADÉMICAS
LIBRO DE ACTAS**

No.190



ACTA No. 01-2019

- 45. Dirección General de Docencia –DIGED-
- 46. Dirección General de Investigación –DIGI-
- 47. Dirección General de Administración –DIGA-

Se realizó una ardua labor de cabildeo con la participación de los representantes de cada unidad, administrativos y autoridades de la Universidad, se lograron fondos para invertir en Educación Superior, para equipamiento e infraestructura se irán priorizando los proyectos que se tengan. En el Punto anterior y en este punto se reconoce el esfuerzo de las autoridades y de sus unidades de planificación para el logro de la ampliación presupuestal designada a la USAC.

SÉPTIMO: AVANCES DE LA COMISIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA EVALUACIÓN CON FINES DE MEJORAMIENTO, EN EL MARCO DE LA LÍNEA A.0.3 DEL PE USAC 2022

La Licenciada Ana Rosa Batres, Asesora Planificadora, presenta el informe de avance de la comisión:

PROPÓSITO DE LA COMISIÓN:

- Promover y apoyar el proceso de mejoramiento de la calidad de la educación superior del Estado
 - Fortalecer la alianza CGP-DEAI (DIGED)
 - Los miembros de los Consejos de Planificación serán promotores y reguladores de la cultura de la calidad en la USAC.

METAS:

- Establecer la ruta para lograr los propósitos de esta Comisión
- Elaborar un glosario de conceptos, alcances de los términos a emplear en el quehacer de esta Comisión
- Identificar los referentes mínimos para evaluar cada una de las funciones básicas de la Academia – investigación, docencia y extensión
- Elaborar una guía para la autoevaluación (que contemple los referentes mínimos identificados) con fines de mejoras, para que el año entrante se aplique en todas las unidades académica, que aún no han realizado procesos de autoevaluación.





**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES
ACADÉMICAS
LIBRO DE ACTAS**

No.191



ACTA No. 01-2019

RESULTADOS ESPERADOS:

1. Crear el sistema USAC de mejoramiento y aseguramiento de la calidad a partir de la autoevaluación
2. Proponer una política universitaria de la calidad como medio para que la autoevaluación sea de carácter obligatorio.

ACCIONES REALIZADAS:

- revisión de documentos seleccionados
- conocimiento de experiencias en el tema del marco de cualificaciones y la homologación de ingeniería industrial
- reunión de trabajo con rector y decano de ingeniería para identificar puntos prioritarios
- hoja de ruta consensuada
- análisis comparativo de guías existentes en A.L.
- compartir las experiencias, con las agencias acreditadoras de las Facultades de Arquitectura e Ingeniería (ACAI), Agronomía (ACESAR), Humanidades (CEPPE) y Ciencias Químicas y Farmacia (SINAES), Estudios de Post grado (ACAP) y SICEVAES aunque no acredita.
- Identificación de las categorías de análisis conforme a la Dimensión de Evaluación de la Calidad del Modelo Educativo USAC
- Propuesta de parámetros (variables) de calidad a incluir en la guía de autoevaluación.
- Revisión de documento de modelo educativo.
- Gestión de revisión del modelo educativo por 10 expertos.





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES
ACADÉMICAS
LIBRO DE ACTAS

No.192



ACTA No. 01-2019

UNIDADES DE ANÁLISIS	
PARTICIPANTES	UNIDAD DE ANÁLISIS A TRABAJAR
Lisely De León Arana	Curriculum
Alba América Acevedo	Talento Humano (Docentes)
Luisa Morales Modenesi	Talento Humano (Administrativo y Servicios)
Jovita Antonieta Miranda	Proceso de Enseñanza Aprendizaje
Norma Lidia Pedroza E.	Investigación
Jairo Daniel Dávila López	Extensión
Marcia Véliz	Recursos físicos: Infraestructura
Ana Rosa Batres	antecedentes sobre legalidad de las carreras y de las unidades académicas
Roberto Leal	Estudiantes (todo lo vinculado a), Talento Humano
Aida Carolina López	Recursos Financieros: Presupuesto

OCTAVO: INFORME PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL

El Ingeniero René Arturo Villegas Fortuny, Asesor Planificador informa a los presentes que se dará un espacio al Doctor Vidal Inés Ramírez Escalante, en Representación de la Dirección General Financiera para que amplíe información en torno a la implementación del SICOIN en la USAC, posteriormente se dará la información que corresponde a la Planificación Operativa Anual.

El doctor Vidal, informa que con Acuerdo de Rectoría número 0113-2019, con fecha 20 de febrero del presente año se nombró a los integrantes de la Comisión para el Análisis y Ejecución de las actividades para la implementación del Sistema Integrado de Administración Financiera –SIAF-, Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN-, Sistema Informático de Gestión –SIGES- y Sistema de Nómina y Registro de Servicios Personales, estudios y/o servicios individuales y otros





**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES
ACADÉMICAS
LIBRO DE ACTAS**

No. 193



ACTA No. 01-2019

relacionados con el recurso humano –GUATENOMINAS- en la Universidad de San Carlos de Guatemala, se está trabajando arduamente con el Ministerio de Finanzas para dar cumplimiento al Plan de Trabajo acordado.

Actualmente se encuentran en la fase del ciclo de vida y para ello se requiere habilitar a los usuarios responsables de ingresar la información del Plan Operativo Anual en el sistema de Contabilidad Integrada SICOIN, para el año 2020 habrá cambios radicales como por ejemplo la estructura presupuestaria será de 42 dígitos, para ello se ha hecho necesario un análisis y arduo trabajo en la fase de codificación con los entes involucrados: Dirección General Financiera, Dirección de Asuntos Jurídicos, Coordinadora General de Planificación, Departamento de Procesamiento de Datos y Ministerio de Finanzas Públicas, se han realizado 2 asesorías semanales a tiempo completo, en junio del presente año debe estar funcionando el SICOIN. En esta fase se requerirá de la colaboración de los Planificadores ya que intervendrán en la elaboración del presupuesto.

El PAC-POA-SIIF por ejemplo también forman parte de este proceso de transición se les estará haciendo saber sobre los cambios y se les dará la capacitación que se amerite, habrá unidades que tendrán trato diferente debido a la forma en que llevan sus respectivas contabilidades, se está revisando unidad por unidad por los efectos legales y administrativos que implica la transición.

Los Planificadores plantearon sus dudas al respecto sobre los roles que desempeñarán, y al respecto se indica que sus respectivas autoridades serán quienes designen la persona encargada dentro del sistema y que oficialmente se les estará haciendo llegar el requerimiento respectivo.

El Ingeniero René Villegas, agradece la intervención del Doctor Vidal, y continúa informando sobre el Plan Operativo Anual 2018-2019:

Tabla comparativa de Formulación POA 2018 vs. 2019

	2018	2019
Número de Formularios	5308	5088
Número de Metas	7399	7091
Número de Metas Ordinarias Política General	3108	3360





**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES
ACADÉMICAS
LIBRO DE ACTAS**

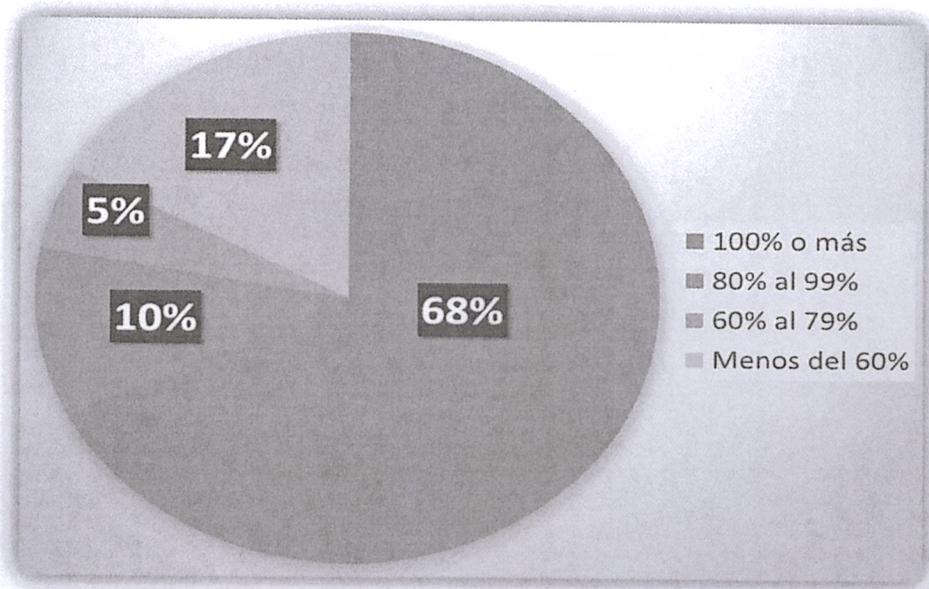
No.194



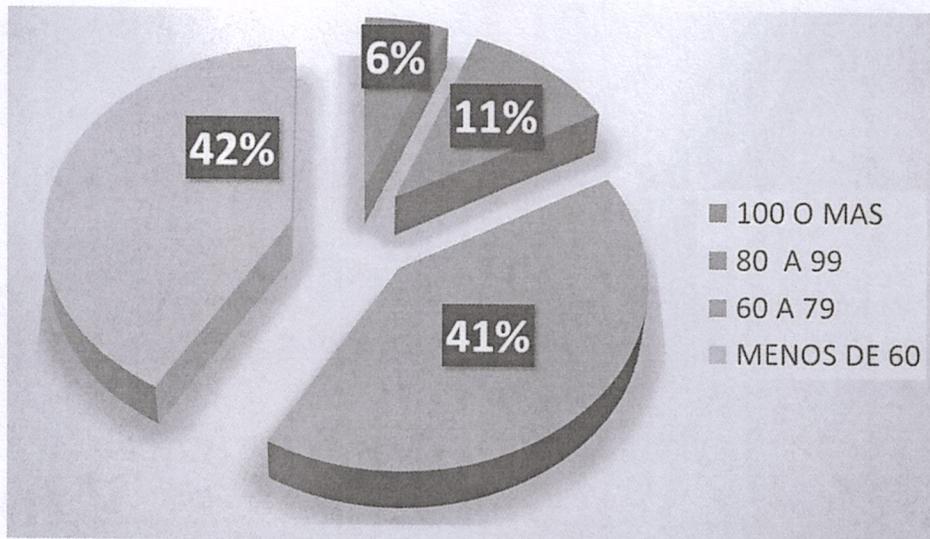
ACTA No. 01-2019

Número de Metas Estratégicas Política General	3543	3072
Número de Metas Política Ambiental	495	428
Número de Metas Política Discapacidad	253	231

Porcentaje de cumplimiento de Metas 2018



Porcentaje de metas cumplidas por unidad ejecutora



Fecha de corte de primera evaluación del Plan Operativo Anual 2019, **JUEVES 16 DE MAYO DE 2019.**

Deben crear programadores y jefaturas nuevamente para el ejercicio 2020.





**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES
ACADÉMICAS
LIBRO DE ACTAS**

No.195



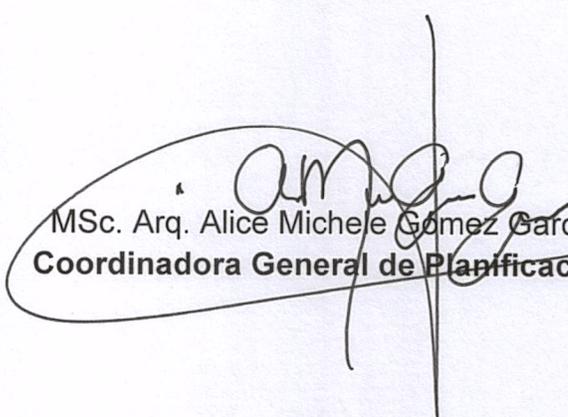
ACTA No. 01-2019

NOVENO: PUNTOS VARIOS

No hubo intervención en este punto.

DECIMO: CIERRE DE LA SESIÓN

Esta sesión se concluye a las doce horas con veintiocho minutos (12:28) en el mismo lugar y fecha de su inicio.


MSc. Arq. Alice Michele Gomez Garcia
Coordinadora General de Planificación





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES
ACADÉMICAS
LIBRO DE ACTAS

No. 196



ACTA No. 02-2019

En la ciudad de Guatemala, siendo las nueve horas con veintiún minutos, del día lunes dieciocho (18) de noviembre de dos mil diecinueve (2019); reunidos, en el Salón Jorge Marcos Martínez Solares, ubicado en el Edificio M-4, tercer nivel, Ciudad Universitaria, zona doce (12). Para celebrar la segunda sesión **ORDINARIA** del año. La asistencia fue de los Representantes del Consejo de Planificación de Unidades Académicas y Administración Central:

a) Representantes de las Facultades:

Jovita Antonieta Miranda Barrios, Agronomía; Zucely González Aldana, Ciencias Jurídicas y Sociales; Edwin Eduardo Jolón, Medicina Veterinaria y Zootecnia; Edwin Valdez, Arquitectura; Paola Perea, Humanidades, Norma Lidia Pedroza y Sucelly Orozco de Morales, Ciencias Químicas y Farmacia; Marcia Véliz y Lisely De León, Ingeniería; Eduardo Rodríguez, Ciencias Económicas.

b) Representantes de Escuelas:

Fabricio Trinidad Herrera, Ciencia Política; Aida Carolina López de Yalibat, Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media; Lisette León, Ciencias Psicológicas; Rebeca Orellana, Trabajo Social; Oscar Enrique Jofre Ortiz, Superior de Arte, María Alejandra Muñoz, Ciencias Lingüísticas; Frank Fritzsche, Ciencias Físicas y Matemáticas; Alejandra Medrano, Historia; Cuautemoc Barreno, Trabajo Social.

c) Representantes de Centros Universitarios:

Bianka Girón, CUNORI; Brenda Rodríguez, CUNOROC; Edgardo Negro, CUNSUROC; Erwin Mazariegos, CUNSUROC; Silvia del Carmen Arriola, CUNSUR; Ana María Recinos, JUSAC; Jairo Daniel Dávila López, CUNDECH; Antonio Hidalgo, CUNSAC; Roy Walter Villacinda Maldonado, CUSAM; Dave Recinos, CUNSURORI; Elmer Ronaldo Juárez Chavarría, CUNVAB; Luis Carlos Rodríguez, CUNTOTO; Antonella Fuentes, CUNSOL; María Renée Martínez, CUNOC; Grisel Castañeda, CUNZAC; Vera Magaly Samayoa; CUNSARO; Elder López, CUSAQ.

d) Instituto Tecnológico Guatemala Sur: Henry Atanasio Peña Cornejo.

e) Representantes de la Administración Central:

Marconi Méndez, Dirección General de Extensión Universitaria –DIGEU-; Fredy Gómez Auditoría Interna; Ana Recinos, Dirección de Asuntos Jurídicos –DAJ-; María del Rosario Godínez; Sistema de Estudios de Postgrado –SEP-; Liza Ixcot, Dirección General de Investigación –DIGI-; Mónica Hidalgo Motta y Miguel Ángel Castro, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, IIES; Helen López Monterroso, Dirección de Bienestar Estudiantil; Arelis Lily Menéndez, Edwin Rueda y Dary Corina Muñoz





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES
ACADÉMICAS
LIBRO DE ACTAS

No. 198



ACTA No. 02-2019

USAC-BICIE, Juan Carlos Molina DSG/DUC; Byron González, CEUR; Leonel Hernández, CONE; Dulce Hernández, DIGA.

f) **Coordinadora General de Planificación:**

Alice Michele Gómez García, Ana Rosa Batres; Liliam Rosana Santizo Alva, Rene Arturo Villegas Fortuny, Erick Tejeda y Carmen Cuevas.

PRIMERO: APERTURA DE LA REUNIÓN

La Arquitecta Alice Michele Gómez García, Coordinadora General de Planificación, abre la presente reunión dando la bienvenida a los asistentes a la segunda sesión del año 2019, agradeciendo la asistencia y la colaboración que se ha tenido por parte de los planificadores en el proceso de POA-SICOIN.

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

La Arq. Alice Michele Gómez, procede a presentar y dar lectura a la Agenda, a los presentes: 1) Apertura de Reunión. 2) Lectura y aprobación de la Agenda. 3) Lectura y aprobación del Acta No. 1-2019. 4) Informe de Avances de la Comisión para la Promoción de la Evaluación con Fines de Mejoramiento, en el marco de la Línea A.0.3 del Plan Estratégico USAC-2022. 5) Informe del Plan Operativo Anual 2019 y 2020. 6) Presentación de los criterios de Auditoría Interna (AUDITORÍA DEL DESEMPEÑO). 7) Informe del Programa de Divulgación y Socialización de las Prioridades Nacionales de Desarrollo, Plan Nacional Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032 y Objetivos del Desarrollo Sostenible, en el Marco de la Planificación Universitaria. 8) Asuntos Varios. Se solicita a los presentes que indiquen si están de acuerdo con la presente Agenda, no habiendo objeción se aprueba la misma.

TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 1-2019

La Arq. Gómez informa a los presentes que el Acta No. 1-2019, fue enviada previamente vía correo electrónico, a los planificadores, para que realizaran las observaciones que considerarán pertinentes. Se procede a preguntar si hay alguna observación que hacer a la misma, Edgardo Negro Sánchez solicita agregar que pertenece al CUNSUROC y Aida Carolina López que se agregue la palabra Escuela, no habiendo más observaciones, los presentes proceden a aprobar la misma.





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES
ACADÉMICAS
LIBRO DE ACTAS

No. 199



ACTA No. 02-2019

CUARTO: INFORME DE AVANCES DE LA COMISIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA EVALUACIÓN CON FINES DE MEJORAMIENTO, EN EL MARCO DE LA LÍNEA A.0.3 DEL PLAN ESTRATÉGICO USAC-2022

La Licenciada Ana Rosa Batres, Asesor Planificador de la Coordinadora General de Planificación, informa sobre los avances que se han tenido en la comisión denominada "*Comisión para la Promoción de la Evaluación con Fines de Mejoramiento, en el Marco de la Línea A.0.3 del Plan Estratégico USAC-2022*"; correspondiente al año 2019:

METAS:

1. Establecer la ruta para lograr los propósitos de esta Comisión.
2. Elaborar un glosario de conceptos, alcances de los términos a emplear en el quehacer de esta Comisión.
3. Identificar los referentes mínimos para evaluar cada una de las funciones básicas de la Academia-Investigación, Docencia y Extensión.
4. Elaborar una guía para la evaluación interna (que contemple los referentes mínimos identificados), para que el año entrante se aplica en todas las unidades académicas.

ACCIONES REALIZADAS:

1. Revisión de documentos seleccionados
2. Conocimiento de experiencias en el tema del marco de cualificaciones y la homologación de Ingeniería.
3. Reunión de trabajo con Rector y Decano de Ingeniería para identificar puntos prioritarios.
4. Hoja de Ruta consensuada.
5. Análisis comparativo de guías existentes en A.L.
6. Compartir experiencias con las Agencias Acreditadoras de las Facultades de Arquitectura e Ingeniería (ACAI), Agronomía (ACESAR), Humanidades (CEPPE), Ciencias Químicas y Farmacia (SINAES) Estudios y Postgrado (ACAP) y SICEVAES, aunque no acredita.
7. Identificación de las Unidades de análisis conforme a la Dimensión de Evaluación de la Calidad del Modelo Educativo USAC.
8. Generación de matrices con los referentes mínimos para cada unidad de análisis.
9. Presentación y revisión de matriz de cada unidad de análisis durante los meses de mayo-julio, septiembre-octubre.
10. Depuración y revisión de la Guía de Evaluación Interna de octubre a noviembre



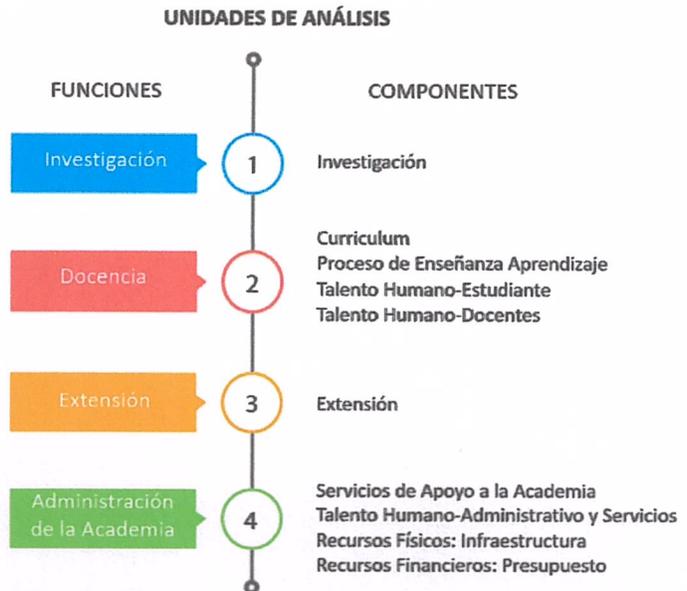
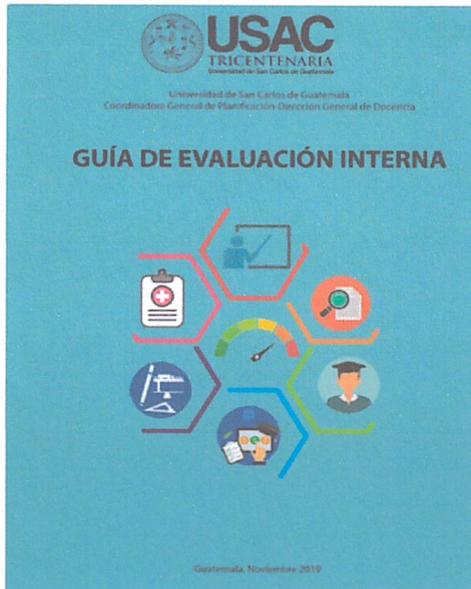


**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES
ACADÉMICAS
LIBRO DE ACTAS**



No.202

ACTA No. 02-2019



QUINTO: INFORME PLAN OPERATIVO ANUAL 2019 Y 2020

El Ingeniero René Villegas, Asesor de la Coordinadora General de Planificación presente el informe correspondiente al Plan Operativo Anual 2019 y 2020. Inicia informando sobre los cambios e implementaciones que se han realizado a la plataforma de poa. Luego indica que el día 13 de Diciembre de 2018, se firmó el **“Convenio para el Fortalecimiento de la Política Institucional de Transparencia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través del proceso de implementación de nuevas plataformas electrónicas y cooperación interinstitucional, entre el Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN- y la Universidad de San Carlos de Guatemala para el proceso de implementación y operación del Sistema Integrado de Administración Financiera.”**

Continúa informando sobre el Proceso de formulación del Plan Operativo Anual 2020 y Multianual 2021-2024, asimismo indica que el Instructivo para la formulación del POA 2020 y Multianual 2021-2024, fue aprobado mediante el acuerdo de Rectoría No. 0740-2019.





**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES
ACADÉMICAS
LIBRO DE ACTAS**



No.203

ACTA No. 02-2019

Presenta también los Resultados obtenidos para la formulación del POA 2020 y Multianual 2021-2024

Total de estudiantes programados:

Descripción	2020	%	2021	%	2022	%	2023	%	2024	%
Programadas totales en SICOIN	199,876	100	205,372	100	211,184	100	215,848	100	208,631	100

Total de estudiantes programados Pre Grado:

Descripción	2020	%	2021	%	2022	%	2023	%	2024	%
Programadas totales en SICOIN	45,984	100	47,265	100	44,608	100	49,976	100	51,328	100

Total de estudiantes programados Grado:

Descripción	2020	%	2021	%	2022	%	2023	%	2024	%
Programadas totales en SICOIN	139,336	100	142,492	100	146,086	100	148,508	100	138,957	100

Total de estudiantes programados Post Grado:

Descripción	2020	%	2021	%	2022	%	2023	%	2024	%
Programadas totales en SICOIN	14,556	100	15,615	100	16,490	100	17,360	100	18,346	100

Total de estudiantes programados con servicios de graduación:

PREGRADO	2020	%	2021	%	2022	%	2023	%	2024	%
Programadas totales en SICOIN	4,100	100	4,138	100	4,152	100	4,182	100	4,275	100

GRADO	2020	%	2021	%	2022	%	2023	%	2024	%
Programadas totales en SICOIN	7,590	100	8,824	100	10,014	100	11,244	100	12,762	100

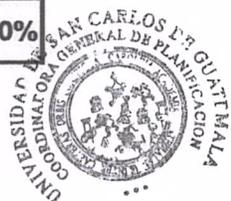
POSTGRADO	2020	%	2021	%	2022	%	2023	%	2024	%
Programadas totales en SICOIN	2,456	100	2,571	100	2,703	100	2,778	100	2,836	100

Descripcion	2020	%	2021	%	2022	%	2023	%	2024	%
Programadas totales en SICOIN	14,146	100	15,533	100	16,869	100	18,204	100	19,873	100

Total de investigaciones programadas:

INV. Básicas	2020	%	2021	%	2022	%	2023	%	2024	%
Programadas totales en SICOIN	746	100%	813	100%	869	100%	907	100%	953	100%

INV. Aplicada	2020	%	2021	%	2022	%	2023	%	2024	%
Programadas totales en SICOIN	390	100%	421	100%	460	100%	484	100%	515	100%





**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES
ACADÉMICAS
LIBRO DE ACTAS**



ACTA No. 02-2019

Des. Experimental	2020	%	2021	%	2022	%	2023	%	2024	%
Programadas totales en SICOIN	497	100%	528	100%	557	100%	582	100%	610	100%

INVESTIGACIONES	2020	%	2021	%	2022	%	2023	%	2024	%
Programadas totales en SICOIN	1,633	100%	1,762	100%	1,886	100%	1,973	100%	2,078	100%

SEXTO: INFORME PRESENTACIÓN DE LOS CRITERIOS DE AUDITORÍA INTERNA (AUDITORÍA DEL DESEMPEÑO)

El Licenciado Fredy Gómez, en representación de la Auditoría Interna informa sobre el proceso de Auditoría que será aplicada a partir del 2020:

BASE LEGAL:

Acuerdo de Contraloría General de Cuentas No. 75-2017, específicamente nos referiremos a los artículos 1,2 y 3:

Artículo 1. Aprobación de normas técnicas. Aprobar las Normas de Auditoría Gubernamental de carácter técnico, denominadas "Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala", las cuales también podrán ser llamadas ISSAI.GT.

Artículo 2. Sujetos obligados y ámbito de aplicación. Las ISSAI.GT constituyen el marco conceptual, metodológico y de buenas prácticas que deben ser observadas y aplicadas para ejercer el control gubernamental interno y externo, en lo que corresponda al contexto nacional; tanto por las Unidades de Auditoría Interna u otros órganos que tengan cargo del control gubernamental externo de las entidades que se describen en el artículo 2 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto número 31-2002; y cuando corresponda, estas Normas también deben ser observadas y aplicadas por las firmas privadas de auditoría o auditores independientes contratados para ejercer el control gubernamental.

Artículo 3. Actualización de la Normativa. Las ISSAI.GT serán revisadas periódicamente por la Dirección de Aseguramiento de la Calidad de Auditoría, de la Contraloría General de Cuentas, para su actualización y adecuación a las necesidades del proceso fiscalizador. Cualquier modificación de las mismas deberá ser incorporada al cuerpo normativo mediante la emisión del acuerdo respectivo.

CLASE DE AUDITORIAS DE ACUERDO A LAS ISSAI.GT

1. Auditoría de cumplimiento





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES
ACADÉMICAS
LIBRO DE ACTAS



No.205

ACTA No. 02-2019

2. Auditoría Financiera
3. Auditoria de Desempeño

ISSAI.GT-300 PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA AUDITORÍA DE DESEMPEÑO

Es una revisión independiente, objetiva y confiable sobre si las acciones, sistemas, operaciones, programas, actividades u organizaciones del gobierno operado de acuerdo con los principios de economía, eficiencia y eficacia y sobre si existen áreas de mejora.

PRINCIPIOS DE ECONOMÍA EFICIENCIA Y EFICACIA

- **Economía:** significa minimizar los costos de los recursos. Los recursos utilizados deben estar disponibles a su debido tiempo, en cantidades y calidad apropiadas y al mejor precio.
- **Eficiencia:** significa obtener el máximo de los recursos disponibles. Se refiere a la relación entre recursos utilizados y productos entregados, en términos de cantidad, calidad y oportunidad.
- **Eficacia:** se refiere a cumplir los objetivos planteados y lograr los resultados previstos.

OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA DEL DESEMPEÑO:

Promover constructivamente la gobernanza económica, eficaz y eficiente. También contribuye a la rendición de cuentas y transparencia.

AUDITORIA DEL DESEMPEÑO USAC:

Docencia: Evaluación docente, carga académica.

Investigación: Investigaciones realizadas

Extensión: Vinculación USAC- Sociedad

INSTRUMENTOS A EVALUAR EN EL 2020:

1. Guate compras
2. Evaluación docente en línea
3. Indicadores del sistema de Investigación
4. POA-USAC.





**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES
ACADÉMICAS
LIBRO DE ACTAS**



No.206

ACTA No. 02-2019

OBJETIVO: Mejorar los instrumentos de planificación a efecto que en el futuro se logren evidenciar los resultados e indicadores de calidad académica, entre otros.

SEPTIMO: **INFORME DEL PROGRAMA DE DIVULGACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LAS PRIORIDADES NACIONALES DE DESARROLLO, PLAN NACIONAL DESARROLLO K'ATUN NUESTRA GUATEMALA 2032 Y OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE, EN EL MARCO DE LA PLANIFICACIÓN UNIVERSITARIA.**

Informa el Ingeniero René Villegas sobre los eventos realizados:

Propósito:

- Que la mayor cantidad de personas vinculadas con la Universidad de San Carlos conozcan el Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032, los Objetivos del Desarrollo Sostenible y las Prioridades Nacionales de Desarrollo, como esfuerzos de política pública y de planificación, enfatizando en los principales problemas nacionales.
- Explicar el papel que juega la Universidad de San Carlos de Guatemala para el cumplimiento de los ODS y su contribución con el desarrollo nacional.
- Estrechar las relaciones con el Estado a través de la SEGEPLAN y con la sociedad civil a través de integrantes de los Consejos de Desarrollo.

Población Objetivo:

1. Autoridades de unidades académicas y de la administración central.
2. Estudiantes, docentes y personal administrativo de las unidades académicas y de la administración central.
3. Miembros del sistema de planificación de la Universidad.
4. Autoridades locales y representantes de la sociedad civil.
5. Población en general.





**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES
ACADÉMICAS
LIBRO DE ACTAS**



No.207

ACTA No. 02-2019

Cronograma de Actividades:

No.	ACTIVIDAD	12-jul	19-jul		09-sep	10-sep	11-sep	12-sep	20-sep	23-oct	24-oct
		a.m.	a.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	a.m.	p.m.	p.m.	
1	Ciudad Universitaria										
2	Ciudad Universitaria										
3	Quiché										
4	Quetzaltenango										
5	Totonicapán										
6	Mazatenango										
7	Ciudad Universitaria										
8	Izabal										
9	Zacapa (CLAUSURA)										

Cifras:

36 panelistas que expusieron desde su punto de vista, como la USAC contribuye al cumplimiento de las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Se contó con la participación de más de 1300 personas distribuidas en las 10 actividades planificadas

Resultados de la encuesta:

1. Antes del evento del día de hoy, había escuchado o conocido acerca de:

	Si	No	S/R
Planificación Universitaria	413	228	7
Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS	372	271	
Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032	332	310	
Prioridades Nacionales de Desarrollo	310	329	





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES
ACADÉMICAS
LIBRO DE ACTAS



No.208

ACTA No. 02-2019

2. De acuerdo al evento del día de hoy, ¿Cuáles de los ODS son los más importantes para usted? Marque con una X, los 3 más importantes.

1	Fin de la pobreza	267	15%
2	Hambre cero	111	6%
3	Salud y bienestar	244	14%
4	Educación de calidad	390	22%
5	Igualdad de género	28	2%
6	Agua limpia y saneamiento	107	6%
7	Energía asequible y no contaminante	16	1%
8	Trabajo decente	139	8%
9	Industria Innovación e Infraestructura	16	1%
10	Reducción de las desigualdades	34	2%
11	Ciudades y comunidades sostenibles	35	2%
12	Producción y consumo responsable	26	1%
13	Acción por el clima	83	5%
14	Vida Submarina	24	1%
15	Vida de ecosistemas terrestres	56	3%
16	Paz, justicia e instituciones sólidas	61	3%
17	Alianzas para lograr los objetivos	31	2%
18	Sin respuestas	82	5%

3. Señale 3 prioridades nacionales del desarrollo en las que se vincula estrechamente la USAC, según su concepción

1	Reducción de la pobreza	103	6%
2	Acceso a los servicios	214	12%
3	Empleo e inversión	217	12%
4	Acceso al agua	67	4%
5	Educación	526	29%
6	Valor económico de los recursos naturales	203	11%
7	Seguridad alimentaria y nutricional	179	10%
8	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	178	10%
9	Ordenamiento territorial	72	4%
10	Reforma fiscal integral	45	2%
11	Sin respuesta	31	2%



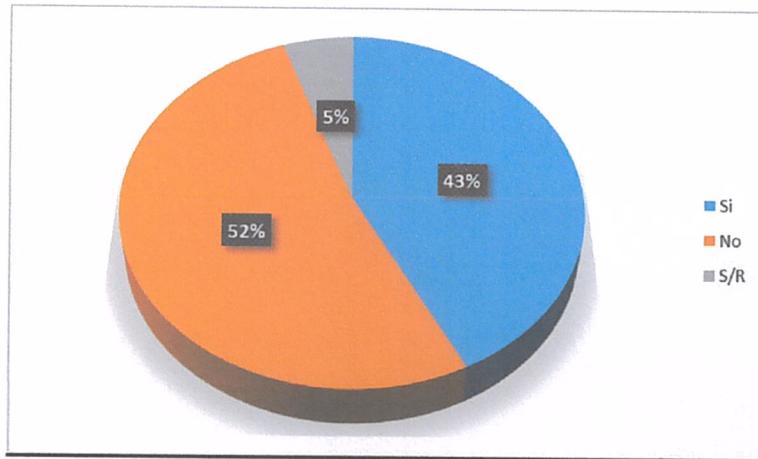


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES
 ACADÉMICAS
 LIBRO DE ACTAS

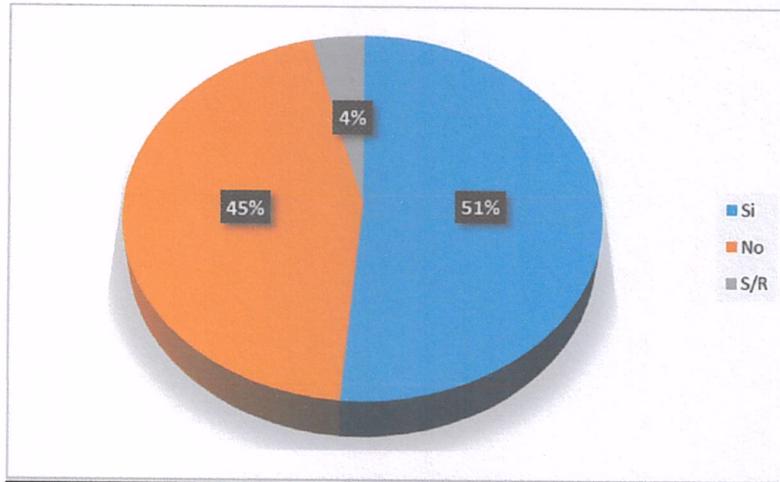


ACTA No. 02-2019

4. ¿Conoce usted las contribuciones de la USAC, para alcanzar las Prioridades Nacionales del Desarrollo y los ODS?

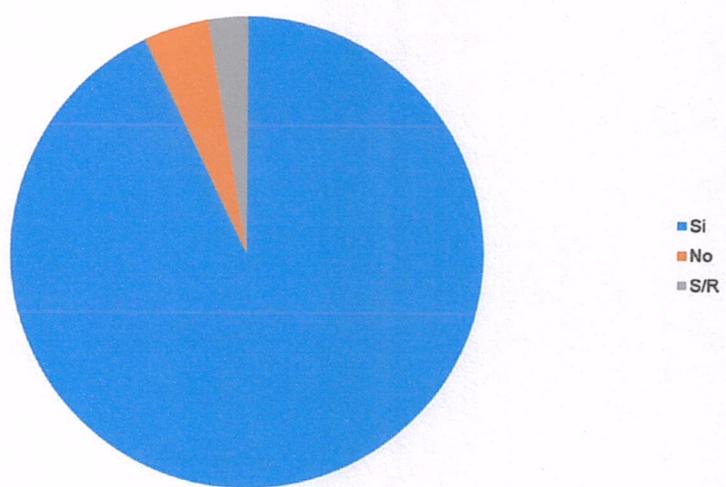


5. ¿Considera que ha sido suficiente la información brindada el día de hoy?



Handwritten signature

6. ¿Está interesado en recibir más información al respecto?





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES
ACADÉMICAS
LIBRO DE ACTAS



No.210

ACTA No. 02-2019

OCTAVO: PUNTOS VARIOS

Al finalizar las presentaciones varios de los planificadores plantearon algunas dudas en relación a los temas anteriores:

- a) Jairo Dávila, Planificador del Centro Universitario de Chimaltenango sugiere que para el próximo año sería beneficioso para todos poder contar con cursos de actualización en temas relacionados con Planificación.
- b) María Alejandra Muñoz, Planificadora de la Escuela de Ciencias Lingüísticas, solicita que elaboren las herramientas pertinentes para realizar la evaluación completa del POA 2020, con los entes involucrados.
- c) María Renée Martínez, Planificadora del Centro Universitario de Occidente – CUNOC-, que para el próximo año se mejoren los canales de comunicación ya que hubo algunas actividades a las que no se tuvo acceso por falta de información en su debido momento. En relación a esto la Arq. Alice Michele Gómez, Coordinadora de Planificación, hizo la aclaración que estas actividades no fueron planificadas por esta Coordinadora y que incluso la propia Coordinadora de Planificación no pudo asistir porque la información llegó muy tarde.
- d) Jovita Miranda, Planificadora de la Facultad de Agronomía, reconoce que la Planificación ha cambiado en estos últimos años y reconoce que se ha ido avanzando en la generación de una cultura de planificación, y que debido a las exigencias que se han generado para los próximos años, sería pertinente contar con actividades de apoyo y capacitación para el año próximo.
- e) Carolina López de Yalibat, Planificadora de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media -EFPEM-, indica que ha sido difícil el cambio ya que estuvieron involucradas las tesorerías y que hicieron algunos cambios sin avisar al planificador, asimismo agradece la paciencia, apoyo, acompañamiento y dedicación que Planificación ha tenido, y que si hay algo que no está correcto se de aviso con tiempo para entregar el trabajo como corresponde.
- f) Fabricio Trinidad, Planificador de la Escuela de Ciencia Política, agradece a la Coordinadora General de Planificación por la interpretación de metas y el acompañamiento que se le ha dado, a pesar del cambio en este nuevo proceso los cambios en los formularios han sido mínimos.





**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES
ACADÉMICAS
LIBRO DE ACTAS**



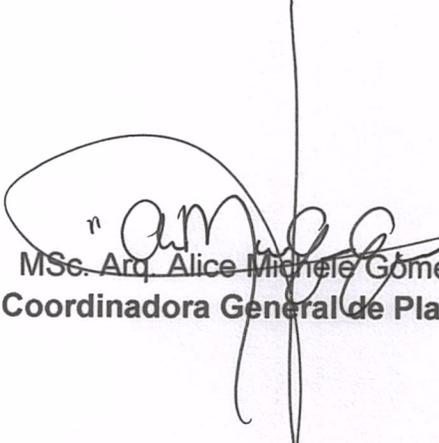
No.211

ACTA No. 02-2019

De lo anterior el Ingeniero René Villas informa que se harán los manuales y herramientas necesarias con el fin de facilitar el trabajo y que facilitar el proceso se les hará llegar oportunamente a sus respectivas unidades.

NOVENO: CIERRE DE LA SESIÓN

Esta sesión se concluye a las once horas con cincuenta y siete minutos (11:57) en el mismo lugar y fecha de su inicio.


MSc. Arq. Alice Michele Gómez García
Coordinadora General de Planificación

